

UNIVERSIDAD DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 01024

Por medio de la cual se fija fecha para una sesión de grado público en el Teatro Ernesto Gutiérrez Arango de la Facultad de Ciencias para la Salud.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial, las conferidas por el parágrafo 4º del Artículo 29 del Acuerdo Nro. 016 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE

El artículo 29 del Acuerdo Nro. 16 de 2007 del Consejo Superior "Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil para los estudiantes de los Programas académicos de pregrado y de postgrado de la Universidad de Caldas" prescribe que el otorgamiento del título expedido por parte de la Institución podrá hacerse mediante una ceremonia que satisfaga ciertas solemnidades, y al mismo tenor, manifiesta que el Rector tendrá la competencia para reglamentar lo atinente al Acuerdo en mención.

En uso de sus facultades, el Rector expidió la Resolución Nro. 00119 de 2019 "Por la cual se fija el calendario para las sesiones de grado público para el año 2019 en el municipio de Manizales". Sin embargo, el mismo, no encuentra inconveniencia en avalar lo solicitado por parte de la Representación Estudiantil y la Directora del Programa de Enfermería, el 30 de mayo y 04 de junio, respectivamente, de realizar una sesión de ceremonia de grado público en el Teatro de la Facultad Ciencias para la Salud el próximo 18 de julio.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 18 de julio de 2019 como fecha para una sesión de grado público de los estudiantes del Pregrado de Enfermería, destinada a celebrarse en el Teatro Ernesto Gutiérrez Arango de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas, ubicada en el municipio de Manizales.

ARTÍCULO 2º: El presente acto administrativo comenzará a regir a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a 05 JUL 2019


ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
RECTOR

~~Aprobó: JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA~~

Proyectó: Estefanía Zuluaga Correa